



Guatemala 01 de marzo 2024  
OFICIO-DGRTN-DF-190-2024-LDVP-dstb

Señorita  
Alexis Samantha Velásquez Carranza  
Encargada de la Unidad de Información Pública  
Dirección General de Radiodifusión  
Y Televisión Nacional

Estimada Señorita Velasquez:

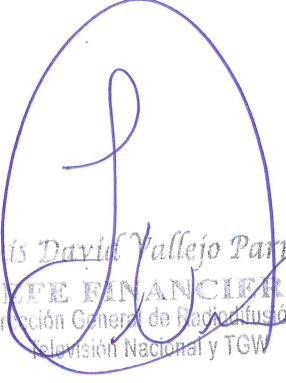
Me dirijo a usted, en respuesta a OFICIO-DGRTN-OF-UAIP-14-2022-KYLC en el cual se solicitó lo siguiente, ampliar la justificación del artículo 10 inciso 10 de la Ley de información Pública.

**Con relación a lo anterior, me permito informarle lo siguiente:**

Se le informa que, el Departamento Financiero de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, en el mes de FEBRERO no cuenta con procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos indicando las cantidades, precios unitarios, los montos los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente

  
*David Vallejo Parry*  
**JEFE FINANCIERO**  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW